



economistas
Consejo General

Σ *economistas y titulados mercantiles*

**ENTIDAD RELIGIOSA ASOCIATIVA
DIACONIA**

**INFORME DE AUDITORÍA DE
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
EMITIDO POR UN AUDITOR**

EDUARDO RIVERA DIÁNEZ

**AUDITOR DE CUENTAS
EXPERTO CONTABLE**

Calle Recoletos, 5 - 3ª Derecha

28001 - MADRID

Tfno: 91 531 92 83

Fax: 91 531 63 40

Email: info@riveradianez.com

RIVERA - DIÁNEZ
— AUDITORES —

**ENTIDAD RELIGIOSA ASOCIATIVA
DIACONIA**

**INFORME DE AUDITORÍA DE
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
EMITIDO POR UN AUDITOR
INDEPENDIENTE**

Fecha

26 de febrero de 2.021

1. INFORME DE
AUDITORÍA DE
CC.AA.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de la ENTIDAD RELIGIOSA ASOCIATIVA DIACONIA, por encargo de su Junta Directiva:

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de ENTIDAD RELIGIOSA ASOCIATIVA DIACONIA, (la Entidad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y la memoria abreviada, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en el párrafo 1 y por los efectos de las cuestiones descritas en los párrafos 2 y 3, recogidas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria), y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

1. La Entidad no nos ha facilitado el libro de actas de la Junta Directiva y/o Asamblea General, u otra información adicional, que nos permita obtener evidencia suficiente, de una parte de que todos los acuerdos adoptados se reflejan adecuadamente en las cuentas anuales abreviadas al 31 de diciembre de 2019, y de otra de la formación y composición del importe reflejado en la rúbrica de Fondo Social del Patrimonio neto del balance adjunto, sin que hayamos podido satisfacernos en este último caso de la razonabilidad del saldo de dicha rúbrica, mediante la aplicación del procedimientos alternativos de auditoría.
2. A 31 de diciembre de 2018, la entidad no había registrado en la rúbrica de Subvenciones, donaciones y legados recibidos del patrimonio neto del balance adjunto, el importe correspondiente a determinadas subvenciones concedidas en el indicado ejercicio, que ascendió a un total de 605.415,85 euros, y sin embargo sí había registrado erróneamente el importe correspondiente a determinadas subvenciones concedidas en el ejercicio auditado 2019, que ascendió a un total de 61.023,90 euros. A 31 de diciembre de 2019 se ha corregido dicho error, pero no han sido adaptadas las cifras comparativas correspondientes al ejercicio 2018, tal y como exige el marco normativo de información financiera aplicable. En consecuencia, las cifras comparativas de la rúbrica de Subvenciones, donaciones y legados recibidos del patrimonio neto citada, a 31 de diciembre de 2018, está infravalorada en el importe neto de las incidencias descritas, que asciende a un total de 544.391,95 euros.

3. Por otro lado, y también con relación a la antedicha rúbrica de Subvenciones, donaciones y legados recibidos del patrimonio neto del balance adjunto, cabe destacar que a 31 de diciembre de 2019, además de la incidencia descrita en el párrafo anterior, por la que se indicaba que se había registrado una subvención por un importe de 61.023,90 euros en el ejercicio 2018, cuando en realidad debió registrarse en el ejercicio 2019, por ser el ejercicio de concesión de la misma, la entidad ha registrado erróneamente en el ejercicio 2019, subvenciones que han sido concedidas en 2020, por importe de 255.610,17 euros. En consecuencia, la de la rúbrica de Subvenciones, donaciones y legados recibidos del patrimonio neto citada, a 31 de diciembre de 2019, está sobrevalorada en el importe neto de las incidencias descritas, que asciende a un total de 194.586,27 euros.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Incertidumbre material relacionada con Entidad en funcionamiento

Llamamos la atención sobre la Nota 2.d. de las cuentas anuales abreviadas en la que, en relación con la aplicación del principio de entidad en funcionamiento, se pone de manifiesto que los fondos propios de la entidad ascienden a un importe negativo de 5.803 euros, siendo el patrimonio neto positivo por importe de 5.675.664 euros, indicándose que, para subsanar la situación descrita, en reunión de la Comisión Permanente de FEREDE, entidad constituyente de la entidad auditada, se aprueba proponer a la Comisión Plenaria una aportación al fondo Social de Diaconía por un importe de 34.875 euros, con el objeto de cubrir por completo el déficit obtenido por la entidad en el ejercicio 2019. Se indica, además, que esta acción, sumada a la utilización de reserva para contingencias -por un importe de 43.914 euros-, se realizan persiguiendo el objetivo de reestablecer el desequilibrio de fondos propios de esta entidad existente a fecha de cierre del ejercicio. La Comisión Permanente de FEREDE aprueba esta aportación extraordinaria a Diaconía por el importe indicado de 34.875 euros, en fecha 28 de enero de 2021.

Estos hechos o condiciones expuestos en la aludida Nota 2.d., indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento, que no obstante se pueden

consideran mitigadas con las medidas señaladas en la misma nota. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 16.2) de Hechos Posteriores, de la memoria de las cuentas anuales abreviadas adjunta, en la que se describe los efectos que la crisis del COVID19 está teniendo en las operaciones realizadas por la entidad, así como la situación de imposibilidad de evaluar de forma fiable todos los potenciales efectos futuros que la misma pudiera tener, en su caso, en la determinación del valor recuperable de los activos, y sobre los plazos inicialmente previstos de recuperación de los mismos, dadas las numerosas incertidumbres derivadas de esta situación extraordinaria de emergencia sanitaria. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos riesgos.

Excepto por las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* y en la sección de *Incertidumbre material relacionada con Entidad en funcionamiento* hemos determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otras cuestiones

1. Las cuentas anuales abreviadas de la Entidad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre las mismas el 8 de abril de 2019.
2. El presente informe de auditoría ha sido emitido con posterioridad a la fecha en la debió ser emitido para cumplir con la finalidad para la que fue contratada la auditoría de cuentas, tal y como dispone el artículo 5 de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, por causas no imputables a la sociedad de auditoría responsable de su emisión.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Junta Directiva son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario

para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta Directiva son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia

de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

RIVERA – DIANEZ AUDITORES, S.L.P.
Inscrita en el ROAC con el nºS2354



Eduardo Rivera Diánez
Socio – Auditor
ROAC nº22.184.

RIVERA-DIÁNEZ
AUDITORES, S.L.P.
C/. Recoletos, n.º 5 - 3ª planta Dcha.
28001 Madrid
C.I.F.: B-85913168

En Madrid, a 26 de febrero de 2.021

**2. CUENTAS
ANUALES**


2.1. BALANCE DE SITUACIÓN


BALANCE DE SITUACION ABREVIADO

DIACONIA

Descripción	Notas de la Memoria	31/12/2019	31/12/2018
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE		165.495,31	214.691,23
I. Inmovilizado intangible	4 a),5	100.543,94	150.808,36
III. Inmovilizado material	4 a),5	44.951,37	23.882,87
VI. Inversiones financieras a largo plazo	4 c),6	20.000,00	40.000,00
B) ACTIVO CORRIENTE		5.872.954,51	4.747.629,00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	4 c-1),6,8	50.051,20	2.287.745,69
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4 c-1),6,8	1.469.402,11	1.113.885,00
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	4 c),6	24,15	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo	4 c),6	21.888,80	6.896,80
VI. Periodificaciones a corto plazo	4 c),6	519,69	150,67
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4 c-2),5,6,1	4.331.068,56	1.338.950,77
TOTAL ACTIVO (A+B)		6.038.449,82	4.962.320,00
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
A) PATRIMONIO NETO		5.675.664,07	4.743.550,51
A-1) Fondos propios		-5.802,95	-5.927,55
I. Dotación fundacional/Fondo social	3,10	72.986,89	30.043,52
IV. Excedente del ejercicio	3,10	-78.789,84	-35.971,07
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	4 b),13	5.681.467,02	4.749.478,06
C) PASIVO CORRIENTE		362.785,75	218.769,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	6.979,24
IV. Beneficiarios-Acreedores	4 c-3),7	130.150,68	134.520,15
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4 c-3),7	232.635,07	76.045,36
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		6.038.449,82	4.962.320,00

San-David Linares Tere


ENCARNA GUILER VALDECIENA


Beito Hurtiver Bolivar


ELENA FERNÁNDEZ LÓPEZ

COPIA


ANA M^o GIMÉNEZ LÓPEZ


Miguel Ángel Palumbo


Sr. Isabel Morales Diaz


M^o Concepcion Rodriguez Gutierrez

2.2. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS


ENCARNACIÓN QUIÉT VALDEOLIVERA


Recto Mantiva Bolivian


ELENA FERNÁNDEZ LÓPEZ


ANA M. GIMÉNEZ LÓPEZ

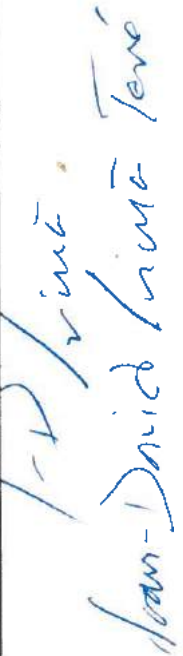

Victoria Brando Fariando


Isabel Guerrero Diaz


Concepción Rodríguez Sufriera


Juan-David Jiménez Tené

CUENTA PERDIDAS Y GANANCIAS		DIACONIA	
Descripción		31/12/2019	31/12/2018
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS ABBREVIADA (ENT. NO LUCRATIVAS)			
A) Operaciones continuadas			
1. Ingresos de la actividad propia		5.339.502,97	3.196.785,83
a) Cuotas de asociados y afiliados	4,12 b-1)	11.059,31	14.317,15
b) Aportaciones de usuarios	4,12 b-1)	106,00	2.190,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	4,12 b-1)	1.704,57	2.045,88
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	4,12 b-1)	5.304.668,86	3.178.202,80
f) Reintegro de ayudas y asignaciones	4,12 b-1)	21.968,23	21.224,00
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	4,12 b-2)	38.474,42	15.258,09
3. Gastos por ayudas y otros	4,12 b-2)	-3.448.544,53	-2.470.776,24
a) Ayudas monetarias	4,12 b-1)	-3.426.576,30	-2.447.552,59
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	4,12 b-1)	-21.968,23	-21.223,65
8. Gastos de personal	4,12 b-3)	-1.443.308,00	-578.307,87
a) Sueldos, salarios y asimilados	4,12 b-3)	-1.085.432,66	-437.826,49
b) Cargas sociales	4,12 b-3)	-357.875,34	-140.481,38
9. Otros gastos de la actividad	4,12 b-2)	-562.917,83	-193.818,17
a) Servicios exteriores	4,12 b-2)	-562.059,78	-193.818,17
b) Tributos	4,12 b-2)	-858,05	0,00
10. Amortización del inmovilizado	4,5	-73.808,29	-12.687,80
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital (traspasados al excedente)	1,3	72.322,16	11.335,12
a) Subvenciones de capital (traspasados al excedente del ejercicio)	1,3	72.322,16	11.335,12
14. Otros resultados		1.311,16	-4.304,26
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		-76.568,94	-36.545,30
15. Ingresos financieros	6	981,27	1.549,75
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	6	981,27	1.549,75
b2) De terceros	6	981,27	1.549,75
16. Gastos financieros	7	-2.802,17	-975,52
b) Por deudas con terceros	7	-2.802,17	-975,52
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19)		-1.820,90	574,23
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A1+A2)		-78.389,84	-35.971,07
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A3+19)		-78.389,84	-35.971,07
B) Operaciones interrumpidas			
20. Excedente del ejer. procedente de operaciones interrumpidas neto de impuesto		-78.789,84	-35.971,07
A.5) VARIACIÓN DE P.N reconocida en el excedente del ejercicio (A.4+20)		5.354.820,00	4.845.926,00
C) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-5.326.633,09	-5.201.520,00
D) Rectificaciones al excedente del ejercicio			
F) Ajustes por cambios de criterio			
G) Ajustes por errores			
H) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social			
I) Otras variaciones			
J) RESULTADO TOTAL VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+E+F+G+H+I)		-50.603,00	1.608.494,93


Juan-David Jiménez Tené

2.3. MEMORIA

1.- Actividad de la Entidad

Entidad Religiosa Asociativa Diaconía se constituyó en Madrid el 23 de Enero de 1997 es una entidad no lucrativa, cuyo objetivo es confesar a Dios y servirle entre los hombres, cumpliendo los preceptos y orientaciones contenidos en las Sagradas Escrituras y, específicamente, los siguientes. A) Establecer programas de ayuda y apoyo a las iglesias locales a favor del desarrollo integral de las personas que se encuentran en una situación de marginación o exclusión social. B) Favorecer, promover y coordinar la acción social de las iglesias e instituciones protestantes españolas vinculadas a la FEREDE. C) Cooperar con la acción diaconía de las iglesias y organismos protestantes en Europa y el resto del mundo mediante la ejecución de proyectos de voluntariado, ayuda humanitaria y cooperación internacional al desarrollo. D) Colaborar, promover y apoyar iniciativas tendentes a la solución de los problemas de la humanidad con el espíritu cristiano que caracteriza a esta Entidad.

2.- Bases de presentación de las Cuentas Anuales Abreviadas

a) Imagen fiel

Las presentes Cuentas Anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros contables de DIACONIA, habiendo aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de DIACONIA. Dichas Cuentas Anuales Abreviadas han sido formuladas por la Comisión Permanente y se someterán a la aprobación por la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

b) Principios contables

Las Cuentas Anuales Abreviadas se han presentado sobre la base de los principios contables establecidos por en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 de 16 de Noviembre y por lo establecido en la resolución de 26 de Marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por el que se aprueba el Plan general de Contabilidad de las Entidades sin fines Lucrativos. No existe ningún principio contable que, siendo obligatoria su aplicación, haya dejado de aplicarse.

c) Moneda de presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

- Pese a que los fondos propios de la Entidad a 31 de Diciembre de 2019 son negativos en 5.803 euros, el patrimonio neto es positivo 5.675.664 euros. En reunión de la Comisión Permanente de FEREDE se aprueba proponer a la Comisión Plenaria una aportación al fondo Social de Diaconía por un importe de

34.875 euros. Esta acción, sumada a la utilización de reserva para contingencias -por un importe de 43.914 euros-, se realizan persiguiendo el objetivo de reestablecer el desequilibrio de fondos propios de esta entidad existente a fecha de cierre del ejercicio. La Comisión Plenaria de FEREDe aprueba esta aportación a Diaconía por 34.875 euros.

- Con excepción de lo señalado en el párrafo anterior, no existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.
- No se han producido cambios en estimaciones contables que hayan afectado al ejercicio actual o que puedan afectar a ejercicios futuros de forma significativa.

e) Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación mercantil, la Comisión Permanente presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2019 las correspondientes al ejercicio anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

Sin perjuicio de lo citado anteriormente, nos hemos percatado de unos errores en los importes pertenecientes al ejercicio 2018. Por ello, hemos procedido a la re-expresión de las cifras, quedando afectada la nota 8 de la presente memoria.

f) Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas del Balance de situación.

g) Cambios en criterios contables

No se han realizado cambios en criterios contables propios, ni tampoco originados por la adaptación de la contabilidad al Nuevo Plan General Contable.

h) Corrección de errores

No se han detectado errores a cierre de ejercicio que obliguen a reformular las cuentas ni a corregir la información patrimonial de ejercicios anteriores.

3.- Excedente del Ejercicio

La Comisión Permanente propondrá a la Asamblea General la aprobación de la distribución de resultados que se indica a continuación:

Base de reparto	Importe	Distribución	Importe
Excedente negativo del ejercicio	-78.790	A Fondo Social	-78.790
Total	-78.790	Total	-78.790

El excedente negativo de 2018 por 35.971 euros disminuyó el Fondo Social de la entidad en dicha cuantía.

4.- Normas de valoración

a) Inmovilizado material e intangible

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material e intangible se encuentran valorados a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta su puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los importes de las reparaciones y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que no supongan una ampliación de la vida útil del bien.

Los gastos financieros asociados a la adquisición de bienes de inmovilizado y que se devenguen antes de la puesta en funcionamiento del bien, se activarán como mayor coste del mismo.

La dotación anual a las amortizaciones se calcula según el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes, siendo los porcentajes los siguientes:

- Anticipos para inmovilizaciones intangibles 0%
- Equipos para el proceso de la información 33,3%
- Mobiliario 33,3%
- Instalaciones 33,3%

b) Subvenciones, Donaciones y Legados

La Entidad recibe diversas subvenciones y donaciones a fin de facilitar el cumplimiento de sus objetivos. Estas subvenciones y donaciones tienen el carácter de no reintegrables. Por otra parte se conceden diversas ayudas monetarias a otras entidades o centros con la finalidad de realizar diversas acciones humanitarias o contribuir a minorar las dificultades de toda índole producidas por catástrofes, en muchos casos estas ayudas monetarias están asociadas a las subvenciones recibidas.

Los importes recibidos o concedidos se contabilizan como ingreso o gasto, respectivamente, en el ejercicio en que se devengan. Cuando una subvención o donación se recibe por anticipado a su aplicación se registra en el apartado de Patrimonio Neto de "Subvenciones, donaciones y legados" imputándose a resultados en el momento de su aplicación.

c) Instrumentos Financieros

c-1) Usuarios, deudores y otras cuentas a cobrar

Al tener un vencimiento a corto plazo se valoran por su nominal efectuando las correcciones de valor pertinentes en caso de morosidad.

c-2) Efectivo

Se incluyen los saldos de tesorería cuya titularidad corresponde a la entidad, figurando registrados por su valor realizable a fecha de cierre del ejercicio.

c-3) Acreedores y otras cuentas a pagar

Al tener un vencimiento a corto plazo se valoran por su valor razonable que es el precio de la transacción.

d) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

5.- Inmovilizado Material e Intangible

La información referente a estas partidas en 2019 se muestra a continuación:

EJERCICIO 2019				
ELEMENTO	COSTE	AMORTIZACIÓN EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	SALDO NETO
INMOVILIZADO INTANGIBLE	150.808	50.264	50.264	100.544
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE	150.808	50.264	50.264	100.544
OTRAS INSTALACIONES	26.560	6.249	14.060	12.500
MOBILIARIO	39.916	13.006	14.081	25.835
EQUIPO DE PROCESO DE INFORMACION	17.953	4.289	11.336	6.617
TOTAL MOBILIARIO	84.428	23.544	39.477	44.951
TOTALES	235.236	73.808	89.741	145.495

EJERCICIO 2018				
ELEMENTO	COSTE	AMORTIZACIÓN EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	SALDO NETO
INMOVILIZADO INTANGIBLE	150.808	-	-	150.808
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE	150.808	-	-	150.808
OTRAS INSTALACIONES	26.560	7.812	7.812	18.748
MOBILIARIO	3.096	1.074	1.074	2.022
EQUIPO DE PROCESO DE INFORMACION	10.159	3.802	7.046	3.113
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	39.815	12.688	15.932	23.883
TOTALES	190.623	12.688	15.932	174.691

1-2)

El inmovilizado intangible incluye programas informáticos para la gestión de los diversos proyectos subvencionados y que a la fecha de cierre no estaban en aplicación. Hasta su puesta en funcionamiento no se amortizarán.

La totalidad del saldo de las partidas Otras instalaciones y mobiliario se corresponden con adquisiciones llevadas a cabo en 2019 y que están asociadas a proyectos subvencionados. De acuerdo con el criterio contable utilizado, se amortizarán en 3 años.

Las altas de 2019 en inmovilizado material ascienden a 44.613,37 euros y son bienes utilizados en la gestión de proyectos subvencionados, por el mismo motivo señalado anteriormente se amortizan en tres ejercicios.

La dotación a la amortización del ejercicio ascendió a 73.808 euros. Siendo la del pasado ejercicio de 12.688 euros.

6.- Activos Financieros

La entidad clasifica los activos financieros en función de la intención que tenga en los mismos, en las siguientes categorías o carteras:

AÑO 2019			
CATEGORIAS	CLASES	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO
Activos a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio:			
EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS	CREDITOS, DERIVADOS, OTROS		4.331.069
Préstamos y partidas a cobrar:			
USUARIOS Y DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA (NOTA B)	CREDITOS, DERIVADOS, OTROS	20.000	1.519.453
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS			22.433
TOTALES		20.000	5.872.955

AÑO 2008			
CATEGORIAS	CLASES	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO
Activos a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio:			
EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS	CREDITOS, DERIVADOS, OTROS		1.338.951
Préstamos y partidas a cobrar:			
USUARIOS Y DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA (NOTA B)	CREDITOS, DERIVADOS, OTROS	40.000	3.401.631
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS			7.047
TOTALES		40.000	4.747.629

6.1 Efectivo y otros activos líquidos

La composición de este epígrafe es la siguiente:

J-D

EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS		
DETALLE	2019	2018
CAJA	2.412	251
BANCOS	4.328.657	1.338.700
TOTALES	4.331.069	1.338.951

Los saldos reflejados no tienen restricción en cuanto a su disponibilidad. Los ingresos financieros ascendieron a 981 euros en 2019 y a 1.550 euros en 2018.

7.- Pasivos Financieros

La entidad clasifica los pasivos financieros en función de la intención que tenga en los mismos, en las siguientes categorías o carteras:

AÑO 2019		
CATEGORIAS	CLASES	IMPORTE
DEBITOS Y PARTIDAS A PAGAR:		
Beneficiarios Acreedores (Nota 9)	CREDITOS, DERIVADOS, OTROS	130.151
Otras Deudas	CREDITOS, DERIVADOS, OTROS	232.635
TOTALES		362.786

AÑO 2018		
CATEGORIAS	CLASES	IMPORTE
DEBITOS Y PARTIDAS A PAGAR:		
Beneficiarios Acreedores (Nota 9)	CREDITOS, DERIVADOS, OTROS	141.499
Otras Deudas	CREDITOS, DERIVADOS, OTROS	77.270
TOTALES		218.769

La totalidad de los saldos de pasivos financieros tienen vencimiento a corto plazo.

No existen deudas de la Entidad cuya duración residual sea superior a cinco años ni que tengan garantía real. Los gastos financieros asociados a estos pasivos ascendieron a 2.802 euros en 2019 y a 975 euros en 2018.

1-0

7.1 Otras Deudas

La composición de este epígrafe es la siguiente:

CONCEPTOS	2019	2018
ACREEDORES POR PRESTACIONES DE SERVICIO	25.926	10.409
ADMINISTRACIONES PUBLICAS	206.709	66.443
OTRAS DEUDAS		418
TOTALES	232.635	77.270

Las deudas con las administraciones públicas se corresponden con las cuotas de IRPF, retenciones de alquileres practicadas, declaración de IVA del cuarto trimestre del ejercicio y la cuota de Seguridad Social del mes de Diciembre. Estos importes se pagan en Enero del siguiente ejercicio.

8. Usuarios y otros deudores de la actividad

El desglose de los "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" es el siguiente:

EJERCICIO 2019

USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMUNICIONES	SALDO FINAL
PATROCINADORES, AFILIADOS Y OTROS DEUDORES	6.518	45.234	31.574	20.178
HACIENDA PUBLICA DEUDORA	1.072.916	6.424.674	6.052.239	1.445.351
DEUDORES VARIOS	40.762	30.192	44.240	26.714
ANTICIPO ENTIDADES EJECUTANTES	2.281.228	30.468	1.282.028	29.668
TOTALES	3.401.424	6.530.568	8.410.081	1.521.911

EJERCICIO 2018

USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMUNICIONES	SALDO FINAL
PATROCINADORES, AFILIADOS Y OTROS DEUDORES	759		759	-
	8.255	33.016	34.753	6.518
HACIENDA PUBLICA DEUDORA	717.013	4.784.226	4.428.323	1.072.916
DEUDORES VARIOS	133.175	60.063	152.476	40.762
ANTICIPO ENTIDADES EJECUTANTES	-	2.281.816	580	2.281.228
TOTALES	859.202	7.159.121	4.616.899	3.401.424

El desglose conceptual de los usuarios y otros deudores pendientes de cobro a la fecha del Balance es el siguiente:

DEUDORES	2019	2018
CUOTAS PENDIENTES DE COBRO	-	6.518
OTROS DEUDORES	20.178	9.719
ANTICIPO ENTIDADES EJECUTANTES	29.668	2.281.228
SUBVENCIONES OFICIALES	1.445.351	1.072.916
FEREDE (VER NOTA 13)	51.250	71.250
TOTALES	1.546.447	3.441.631

Como hemos citado en la nota 2.- Bases de presentación de las Cuentas Anuales Abreviadas en el apartado e) Comparación de la información, hemos detectado errores al transcribir los saldos pertenecientes al ejercicio 2018, de la contabilidad a la memoria. Hemos procedido a la modificación de los mismos, y pueda hacerse una efectiva comparación de la información.

Los errores subsanados son los siguientes:

- En el cuadro de Usuarios y otros deudores de la actividad del ejercicio 2018, la partida de Deudores varios tenía en la columna de disminuciones un importe de 112.809 euros, modificado a 152.476 euros y un saldo final e inicial de 2019 con importe de 80.969 euros, modificada a 40.762 euros.
- En el cuadro de Usuarios y otros deudores de la actividad del ejercicio 2019, la partida de Deudores varios, como ya se ha mencionado, el saldo inicial ha sido modificado, en la columna de disminuciones había un importe de 57.990 euros, modificado a 30.192 euros; en la columna de disminuciones 85.197 euros, modificado a 44.240 euros; en la columna de saldo final 53.762 euros, modificado a 26.714 euros. Además, se ha suprimido la partida de Patrocinadores, afiliados y otros.
- En el cuadro de desglose conceptual, la partida de Otras cuotas pendientes de cobro en la columna 2019, aparecía por importe de 20.178 euros, modificada a sin saldo; la partida de Otros deudores en la columna de 2019 aparecía por importe de 9.719 euros, modificada a 20.178 euros; la partida de Subvenciones oficiales aparecía por importe de 1.447.327 euros, modificada a 1.445.351 euros; la partida de Préstamos ha sido eliminada del cuadro.

La deuda que mantiene FEREDe con Diaconía, y que asciende a 51.250 euros en 2019, se corresponde por 40.000 euros con un Donativo personal, cuyo donante ha establecido entregar el mismo a FEREDe, con la única limitación de emplear, durante 5 años consecutivos y a razón de 20.000 euros anuales a partir de 2017, este importe a cubrir gastos de acción social de Diaconía. El resto de la deuda por 11.250 euros se corresponde con la parte de la subvención concedida por la Fundación Pluralismo y Convivencia a FEREDe y que ésta destina a Diaconía.

Debido a los vencimientos de la cantidad donada, ésta aparece dentro del epígrafe "Inversiones Financieras a largo plazo" del balance de situación por 20.000 euros y por 20.000 euros en el epígrafe "Usuarios y otros deudores de la actividad propia".

J-22

Los deudores por subvenciones se corresponden con las subvenciones concedidas y que, a fin ejercicio están pendiente de cobro.

En 2019 se realizan diversos anticipos a entidades ejecutantes de los proyectos subvencionados de refugiados ("Un nuevo hogar" y "crea tu futuro") por la ejecución de dichos proyectos en 2019.

9. Beneficiarios Acreedores

El desglose de este apartado es el siguiente:

Ejercicio 2019

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Beneficiarios acreedores	141.499	3.456.785	3.468.134	130.151
TOTALES	141.499	3.456.785	3.468.134	130.151

Ejercicio 2018

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Beneficiarios acreedores	151.761	3.779.374	3.789.636	141.499
TOTALES	151.761	3.779.374	3.789.636	141.499

El saldo reflejado a fin de ejercicio se corresponde a ayudas monetarias concedidas y aprobadas pendientes de pago a la fecha de cierre del ejercicio.

10. Fondos Propios

- Pese a que los fondos propios de la Entidad a 31 de Diciembre de 2019 son negativos en 5.803 euros, el patrimonio neto es positivo 5.675.664 euros. En reunión de la Comisión Permanente de FEREDe se aprueba proponer a la Comisión Plenaria una aportación al fondo Social de Diaconía por un importe de 34.875 euros. Esta acción, sumada a la utilización de reserva para

contingencias -por un importe de 43.914 euros-, se realizan persiguiendo el objetivo de reestablecer el desequilibrio de fondos propios de esta entidad existente a fecha de cierre del ejercicio. La Comisión Plenaria de FEREDe aprueba esta aportación a Diaconía por 34.875 euros.

11. Situación fiscal

La Entidad tributa en régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, según Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

La base imponible de la declaración de este impuesto para el ejercicio 2018 y 2019 resultó ser cero.

J-D

Por otra parte, Diaconía se encuentra exenta del Impuesto de Bienes Inmuebles y del Impuesto de Actividades Económicas.

12- Gastos e ingresos globales

A) GASTOS

1) Ayudas monetarias y otros

Desglose	2019	2018
Ayudas Monetarias	3.426.576	2.447.553
Compensación colaboradores	0	0
Reembolso de gastos del órgano de gobierno	0	0
Total	3.426.576	2.447.553

En Ayudas Monetarias se incluye la parte de las subvenciones recibidas que corresponden a las entidades ejecutantes, en tanto en cuanto justifican dicha ejecución.

2) Otros Gastos de la actividad

Contempla los gastos de servicios exteriores: servicios de profesionales, primas de seguro, servicios bancarios, suministros, publicidad y propaganda, gastos incurridos en diversos proyectos, etc.

Desglose de otros gastos	2019	2018
Arrendamientos	145.613	26.331
Servicios Profesionales Independientes	70.558	20.957
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	11.594	6.440
Otros servicios	335.153	140.090
Total	562.918	193.818

3) Gastos de personal

Desglose de gastos de personal	2019	2018
Sueldos y Salarios	1.061.930	427.820
Indemnizaciones	23.503	10.587
Seguridad Social	357.875	139.901
Otros Gastos Sociales	0	0
Total	1.443.308	578.308

A 11

B) INGRESOS

1.- Ingresos de la entidad por la actividad propia

Desglose de los ingresos de la actividad	2019	2018
Cuotas de usuarios y afiliados	11.165	16.507
Ingresos de patrocinadores	1.705	2.046
Subvenciones, donaciones y legados imputados al ejercicio	5.304.665	3.178.203
Reintegro de subvenciones	-21.968	-23.224
Total	5.295.567	3.173.532

El importe de las subvenciones y donaciones se destina en su totalidad a la actividad propia de esta Entidad.

2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil

Bajo este epígrafe se incluyen ventas provenientes de la actividad comercial (Hotel Posada Alameda) iniciada en agosto de 2019, por importe de 32.915 euros, y 5.560 euros correspondiente a la facturación de Diaconía a diversas Asociaciones por servicios de gestión de las mismas. Este importe fue de 15.258 euros en el año 2018.

13. Subvenciones, donaciones y legados

Subvenciones concedidas

En 2019 se otorgan subvenciones por 5.354.820 y en 2018 por 4.825.926 euros.

a) Subvenciones de capital

En algunas de las subvenciones concedidas se incluyen inversiones en elementos de inmovilizado subvencionadas, por lo que se tratan como subvenciones de capital reconociéndose en el momento de su concesión e imputándose a resultados en función de la amortización de los elementos subvencionados.

Los importes subvencionados de elementos de Inmovilizado, tanto intangible como material, ascienden a 228.317 euros, de los cuales se han aplicado a resultados de 2019 un total de 11.335 euros, quedando pendiente de imputación 216.982 euros.

b) Revisión de las cuentas justificativas de las subvenciones por un auditor

Al finalizar la realización de los proyectos subvencionados, en la mayoría de las subvenciones otorgadas, la cuenta justificativa de la subvención es revisada por un Auditor de Cuentas independiente.

✓-D

En la revisión de las cuentas justificativas de las subvenciones ejecutadas en 2019 realizadas por un auditor, no se señalaron "hechos que pudieran suponer incumplimientos de la normativa aplicable o de las condiciones impuestas a la Entidad Religiosa Diaconía para la percepción de la subvención"

Existen convenios de Colaboración suscritos con las entidades ejecutantes en los que se manifiesta que "en el supuesto de que la Administración exija algún tipo de responsabilidad directamente a la coordinadora o a alguna de las entidades ejecutantes por la totalidad o parte de la cantidad, ésta tendrá derecho a repetir contra la entidad que haya sido la causante del incumplimiento o del daño, de tal forma que le reclamará el importe correspondiente al incumplimiento de su compromiso". "la responsabilidad de las entidades firmantes se mantendrá hasta el 31 de Diciembre de 2028".

Detalle de subvenciones concedidas:

Proyecto	Periodo de Actuación	Importe
Rompe la Cadena MSSSI DVG	2019	327.252
Crea Tu Futuro	2020	396.855
Un Nuevo Hogar	2020	3.350.063
Rompe la Cadena Protección Internacional	2020	481.322
Equipar para Integrar	2020	106.032
IRPF NACIONAL - ROMPE LA CADENA	2019	433.051
Desigualdades Educativas	2019	10.206
Rompe la Cadena CCAA Madrid	2019	93.661
Compensación CCAA Madrid	2019	41.763
Urgencia Social Andalucía	2019	61.024
Urgencia Social La Caixa	2019	24.000
Fundación Pluralismo y Convivencia	2019	22.000
Instituto de la Mujer	2019	7.591
TOTALES		5.354.820

14.- Ingresos y gastos por proyectos

Durante el ejercicio 2019 y 2018, la entidad ha acometido diversos proyectos sociales. A continuación, se ofrecen las características, número de beneficiarios y la cuenta de pérdidas y ganancias de dichos proyectos individualizados.

14.1 PROYECTOS DESARROLLADOS EN 2019

PROYECTO #ROMPELACADENA. TRATA. En este proyecto Diaconía, una vez detectadas e identificadas las personas víctimas de trata, les provee 58 plazas anónimas

F D

y seguras, de acogida a través de 13 entidades evangélicas: Asociación social La Roca, Amar Dragoste, Aperfosa, Café y esperanza, Fiet Gratia, Freedom Libertad, Nueva Vida, Nuevo Siglo, Proyecto Perla, Proyecto Tamar, Silla Vacía, Uno a Uno y Zona Roja, ejecutantes en 7 CCAA, en las que se ofrece atención profesional integral para el acompañamiento, protección, recuperación y reinserción social.

Diaconía está en constante colaboración con los CFSE, Fiscalía, Unidades de violencia de género y otras entidades públicas y privadas especializadas. Forma parte de la Red española contra la trata de personas y representa a dicha red en el Foro Social contra la trata de mujeres y niñas del Ministerio de Presidencia, relaciones con la Cortes e igualdad.

También en este año 2019 Diaconía ha impartido formación a comisarios de la UCRIF de toda España a petición de la propia Policía Nacional.

Asimismo, Diaconía forma parte de:

- Foro de seguimiento al protocolo para la protección de las víctimas de trata de la Comunidad de Madrid.
- Mesa de trata del turno de oficio del ICAM
- Mesa de prostitución y trata de Madrid.

#Rompe la cadena está cofinanciada por el Ministerio de Presidencia, relaciones con las Cortes e igualdad; por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social; por el Instituto de la Mujer de la Comunidad de Madrid y por la Junta de Andalucía.

PROYECTOS DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL. El Programa de atención a personas solicitantes y beneficiarias de Protección Internacional, está compuesto por dos proyectos: uno de acogida denominado "Un nuevo hogar", subvencionado por el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. El otro, de empleo: "Crea tu Futuro", financiado por el Ministerio anterior y el Fondo Social Europeo.

La cuantía concedida supera los 4.000.000 euros. Se han creado más de 85 puestos de trabajo, a nivel nacional, de profesionales que han hecho posible desarrollar simultáneamente estos dos proyectos.

El modelo de gestión de Diaconía, como entidad presentadora, ha sido mediante el trabajo en red con las siguientes entidades ejecutantes que durante este año 2019 han realizado la atención directa a las personas beneficiarias:

Asociación Evangélica Nueva Vida, en Santander La Iglesia Evangélica Española, en Jaca y Madrid Asociación Tharsis Betel, en Cádiz

La oficina técnica de Diaconía en Madrid ha coordinado y supervisado la correcta ejecución y justificación de los proyectos, desarrollando acciones de formación del personal, eventos y actividades de trabajo en red con otras organizaciones que están dentro del Sistema Nacional de Protección Internacional.

El proyecto "Un nuevo hogar", tiene como objetivo general desarrollar itinerarios individualizados de integración en tres fases, cuya finalidad consiste en facilitar autonomía, a fin de conseguir su satisfactoria integración social y laboral en la sociedad española. A lo largo de este año hemos ofrecido a la Administración 185 plazas en dispositivos de acogida, de máximo ocho plazas por cada uno. Durante este año, se han atendido a 365 personas. En diciembre del 2019 se atendieron simultáneamente a 218 personas beneficiarias.

A través del proyecto de empleo, "Crea tu futuro", se ponen en marcha acciones con el objetivo de conocer, fomentar y explorar las habilidades laborales de las personas beneficiarias. Entre ellas destacamos la formación en habilidades sociales y personales, alfabetización en el lenguaje digital y nuevas tecnologías, talleres de acceso al contexto socio laboral, y formación ocupacional en diversos sectores profesionales según la empleabilidad de la zona. Igualmente se realizan acciones de formación y motivación al autoempleo, complementando la formación recibida sobre el trabajo por cuenta ajena. Algunos datos sobre las personas atendidas: Venezuela (28%), Colombia (13%), Siria (7%), Palestina (7%), Ucrania (9%) y Georgia (5%) son los países de procedencia de la mayoría de los participantes. El 60 % son menores de edad.

APOYO Y COMPENSACIÓN DE DESIGUALDADES EDUCATIVAS. Busca fomentar la escolarización del alumnado que sufre desigualdades educativas por pertenencia a ciertas culturas o etnias. Se trabaja en la prevención del absentismo, del abandono escolar y de la escolarización tardía, enfatizando la implicación de las familias y en continua coordinación y apoyo de los centros educativos de primaria y secundaria.

Durante el año 2019 este proyecto se ha desarrollado en Andalucía: Jerez de la Frontera (Cádiz), Córdoba, Málaga y Granada y en 4 centros de la Comunidad de Madrid atendiendo a más de 1.000 alumnos de etnia gitana.

ESCUELA DE DIACONÍA. Durante el año 2019 se ha potenciado la formación "en línea" con sesiones presenciales en las entidades, en este sentido se han impartido 12 acciones formativas presenciales en 4 Comunidades Autónomas con asistencia de 122 personas.

En las Aulas del Campus virtual de Diaconía, 204 personas han realizado cursos de 30 horas de duración: 4 semanas de lectura, participación, estudio y actividades; los alumnos están acompañados y tutorizados por expertos con reconocida trayectoria profesional en cada una de las materias.

El catálogo formativo de la Escuela de Diaconía se organiza en 3 ejes:

1. Formación voluntariado.
 - a) Curso básico de voluntariado
 - b) Curso de gestión de voluntariado
2. Especialización para el voluntariado.

El catálogo está en continuo crecimiento. Este año 2019 se han impartido, entre otros cursos, aquellos directamente relacionados con los proyectos promovidos desde Diaconía

3. Programa de gestión de Entidades no lucrativas ENL.

SOLIDARIDAD EN RED. Durante el año 2019 hemos tenido 113 personas voluntarias aseguradas directamente por Diaconía, que han participado en la gestión y/o atención directa de varios proyectos. Entre estos voluntarios, 75 personas estuvieron implicadas en el proyecto #Rompe la cadena, de lucha contra la trata, 24 personas estuvieron en los proyectos de Protección internacional, 11 personas en Solidaridad en Red y 5 personas ayudaron en el concierto que el Coro Gospel de Madrid organizó a favor de nuestra plataforma.

15. INFORMACION SOBRE APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES EN OPERACIONES COMERCIALES

De acuerdo con la Disposición Adicional Tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de Julio, sobre la información a incorporar a la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, señalamos que ni en 2019 ni en 2018 existían, a fecha de cierre,

aplazamientos de pago a proveedores que sobrepasaran el plazo máximo legal establecido

PRESUPUESTO EJERCICIO 2020

GASTOS

EPIGRAFES	Realización 2019	Presupuesto 2020	Variación
GASTOS CORRIENTES			
1.- Ayudas monetarias	3.426.576	3.856.541	429.965
2.- Gastos por colaboración y del órgano de gobierno	-	-	-
3.- Gastos de personal	1.443.308	1.702.130	258.822
4.- Amortizaciones, Provisiones y Otros gastos	73.809	85.150	11.341
5.- Gastos financieros y asimilados	2.802	2.802	-
6.- Gastos extraordinarios	-	-	-
Total gastos en operaciones de funcionamiento	4.946.495	5.646.623	700.128

INGRESOS

EPIGRAFES	Realización 2019	Presupuesto 2020	Variación
INGRESOS			
1.- Cuotas de usuarios y afiliados	11.165	17.580	6.415
2.- Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	1.705	2.500	795
3.- Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	5.376.987	5.398.450	21.463
4.- Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	38.474	56.400	17.926
5.- Ingresos financieros	981	1.500	519
Total gastos en operaciones de funcionamiento	5.429.312	5.476.430	47.118

16. OTRA INFORMACION

1) Empleo

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es el siguiente:

	2019	2018
Hombres	11	5
Mujeres	78	23
Total personal medio del ejercicio	89	28

2) Hechos posteriores

Efectos del Covid

"Con posterioridad al cierre de ejercicio no han ocurrido otros acontecimientos susceptibles de influir significativamente en la información que reflejan las Cuentas Anuales formuladas por los Administradores con esta misma fecha, o que, deban destacarse por tener trascendencia significativa para la Sociedad a excepción del COVID- 19.

Desde diciembre 2019, el COVID-19, una nueva cepa de Coronavirus se ha extendido desde China a otros países, incluyendo España. Este evento afecta significativamente a la actividad económica a nivel mundial y, como resultado, podría afectar a las operaciones y resultados financieros de la Entidad. La medida en la que el Coronavirus podría impactar en nuestros resultados dependerá de desarrollos futuros que no se pueden predecir fiablemente, incluida las acciones para contener la enfermedad o tratarla y mitigar su impacto en las economías de los países afectados, entre otros.

Con motivo de las circunstancias excepcionales acaecidas con posterioridad a la fecha de cierre del ejercicio 2019 de la Sociedad, y en periodo de la formulación de estas cuentas anuales, con la publicación del Real Decreto 463/2020 en fecha 14 de marzo de 2020 y modificaciones posteriores así como el Decreto-ley 8/2020 de 17 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria generada por el coronavirus (Covid-19), y que entró en vigor el mismo día 14 de marzo, manifestamos que:

- Se han activado los planes de contingencia contemplados ante estas circunstancias, que han permitido la continuidad del negocio, Intentando en la medida de lo posible aproximarla a la normalidad. Para ello, se ha llevado a la práctica la implementación de medidas organizativas para la gestión de la crisis, tanto individuales (gestión de situaciones de contagio o aislamiento), como colectivas.
- A esta fecha de formulación todos los centros mantienen su actividad de establecer programas de ayuda y apoyo a las iglesias locales a favor del desarrollo integral de las personas que se encuentran en una situación de marginación o exclusión social; favorecer, promover y coordinar la acción social de las iglesias e instituciones protestantes españolas vinculadas a la FEREDE; cooperar con la acción diaconía de las iglesias y organismos protestantes en Europa y el resto del mundo mediante la ejecución de proyectos de voluntariado, ayuda humanitaria y cooperación internacional al

desarrollo; colaborar, promover y apoyar iniciativas tendentes a la solución de los problemas de la humanidad con el espíritu cristiano que caracteriza a esta Entidad; cumpliendo con sus compromisos dentro de la situación excepcional.

- A la fecha de formulación, se desconocen los impactos económicos de la situación de crisis generalizada producida, y por tanto no es posible el realizar una cuantificación de los mismos.”



ENCARNACIÓN GUILÉZ VALDECURA



Benito Martínez Bolívar.



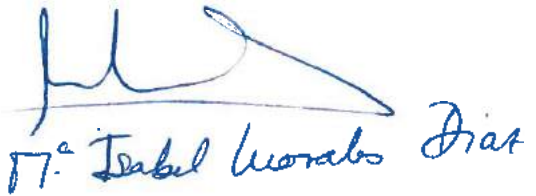
ELENA FERNÁNDEZ LÓPEZ



ANA M.º GIMÉNEZ LÓPEZ



Ana María Morales Palomo



Sr. Isabel Morales Díaz



M.º Concepción Rodríguez Gutiérrez



Juan David Sierra Tené